

Carpeta 110.5: Revolución española (3º artículo)...

Cuad. 34 h. mss. Joaquín

C-113

A. H. N.  
HUESCA

# Revolución Española

(3º artículo)

MO B

La revolución inglesa fue más tradicional que idealista, la francesa más idealista que tradicional, la española creó una ambas cualidades, siendo por tanto histórica - racial.

A. H. N. DIVERSOS  
~~SERIE~~ ~~GENERAL~~

TÍTULOS Y FAMILIAS

A. H. N.  
Diversos  
Títulos y Familias  
Caja 108

antiguo de diez libras en el año de  
17 de Octubre de 1808

# Revolución Española

## I.

### Intervençón.

Dos períodos abrira la Revolución inglesa, uno que comienza con la victoria de Naseby (1645) ganada por Cromwell, otra en la caída de Jacobo II (1688) separada por el interregno de Carlos II, que puede decirse el reinado del terror coronado. Otro dos comprende la Revolución francesa, uno, aquél en que gobierno y legislatura se establece la Constituyante (1789) otro en que imperan los Comités de Salvación pública y el Directorio (1795) hasta el 18 Brumario, separados por el interregno de la Convención y el reinado del Terror Denegrié. Otro tanto ocurre en el reinado de la Revolución española: inaugurada á la par de la guerra de la Independencia (1808), y suspendida seis años más tarde, reanudándose con el establecimiento de la Constitución y de las Cortes (1820), después de un interregno de seis años, cuya tensión no disminuía el que se había ejercitado en Inglaterra cuando corona y monarca en Francia gozó frigio.

Estos niños en la vida de los pueblos infunden pavor  
aláinio dolido del filofo, amedrentan esas escenas y  
inexplicables del destino que parecen viciadas en igualto-  
quejadas sobre una misma punta, y el alma de-  
fallece ante sus ~~triunfos~~<sup>tristes</sup> de fugo desde la humanidad  
tiene que someterse a severas pruebas para resistir y  
dependerse cada vez mas y desesperado de la carna-  
giosa y terrena espuma, de oscuridad, ceguera-  
ria que trae en su espalda las negruras del  
mundo libre por los espacios infinitos del pensamiento  
y de la historia. Mas no fuiamos justos si con temor  
empreñamos progresismos estremar el paralelo hasta el  
ultimo permanezca; nadamenos que esto: en el cielo de  
la revolucion inglesa pudo alejar una causa el tener que  
la patria en su horible pesantez, y esa causa era  
la sangre de un crimen; en la revolucion francesa, el  
mismo hecho habla natural explicacion en la logica de  
los principios admitidos y cuando hubo batalla con los he-  
chos; pero en nuestra revolucion no pudo ocurrir esto  
ni mas mortal que la pesadez, no habiendo agruras que  
vengar, ni angustia que entener, ni deseo que conseguir,  
antes al contrario, servicios que gratifican, amores que cons-  
truyen, y prendas de infidencia que reparan con un afi-

car arrepentimiento y consagracion al bien del pueblo.  
De igualdamente, si todas las naciones del continente pa-  
deieran del mismo mal, acabada la lucha gigantica del  
imperio, como el mas seco golpe a la que mas noble-  
mente habia rebelado y hecho frente al caos creto.  
aun no habia acabado Napoleon de retirar su desbandada  
fuente de la Peninsula, que ya nos dio un segun-  
do y mas grande calamidad; mayor repite, porque pues  
el fin le prometia nos habia desengañado, pero un envidioso,  
nieto de la reina que iba a retomar y desfigurar nues-  
tras caras, en el tormento y a empujar nuestra alma en  
bano de opotutismo, para presentarnos luego a la faz de  
Europa coronados de espinas, gritando: Ecces homines! Ni en  
el mundo de bruxola o dable concebir un proceder mas  
de loco y torpe que el que siguió D. Fernando VII; en  
su viaje de de la frontera a Madrid atravesó un camino  
embrujado de combres, con que se habia estenido en torno,  
y regado de sangre desangrada para que la patica no  
campaquese: Gerona, Tarragona, Reus, Lérida, Zarago-  
za, Teruel, Valencia; tales fueron las columnas militares  
que fueron los malandros en itinerario, y en los inter-

una multitud de gentes vestidas de luto por su deceso,  
y abierto el torso y el pecho de anchas y numerosas  
cicatrices. Pero lejos de amovérselas y quebrantos en  
alma empoderada andas tan dolorosas, parece que lo  
encontraron mas: a las acusaciones del pueblo contestaba  
mandando describir las lápidas de la Constitución con grecas  
habían bautizado las plazas, no de este modo ni con  
mas motivo que los ingleses contestaban a metalleros, al  
gremio que eran, á los votos con que los alaudaban los  
~~hostiles~~<sup>hostiles</sup> y atribuidos moradores de S. Sebastián; a la  
acusación que la Corte dictaminó para cumplimentarla en  
el camino, se apresó a recibirla; los regentes, ministros y  
diputados que mas habían resplandecido en el angostivo  
periodo de la guerra por sus luces y lealtad acusados,  
fueron brutalmente arrancados de sus hogares y encerrados  
en sótanos e inmundos calabozos, primero en Madrid, des-  
pués en provincias, sin mas miramiento que si fueran  
malhechos; comprometiéndose luego abjetos bandos de  
sanguinarios a demolerse por la ciudad, con el propósito  
de que penetraran en las prisiones y dieran fin  
depiadamente á las primeras humedades en laberínticos  
intud con que mucha patria pedía curarlos. La  
buena fe del pueblo liberal dejándose sorprender

<sup>6</sup> Sorprende que también aguanta Torre.

de tan brusco modo, y la perdida y alegría de los  
señores que remunerando con suinda percepción re-  
levantes servicios, y graduando de legítima cosa bello el  
desinterés y la confianza, y aún la candidez y obedi-  
cencia de los más adictos al régimen constitucional, dirige-  
ron por tan crudas sendas el uno de los acontecimientos  
que en mayor tāque prevalecieron las aviesas orgue-  
stiones de la soberbia que se rebelaba por el perdido im-  
perio, desampararon el derecho abandonándolo libriamente  
á que lo aumentase la guerra, y la guerra lo sedujese  
no sin merecible, y malogrado por tiempo el fruto de  
fecunda labor, y de una sabiduría que jamás hasta  
hoy no ha sido igualada, ni sustituida por la falacia cien-  
cia revestida con insignias de poder y de autoridad, que  
tantas veces ha de humillado, y aún quemado, sin alcum-  
bar, en Parlamentos, Ministerios y Banquedas. El  
abuso que con tan robustas raíces había nacido suspendió  
en vegetación y desarrollo, y lo que fué dolores tristezas,  
retrocedió y tam se matabó y torció y se cubrió de hu-  
mores y espesuras que entorpeciendo y desnaturalizando  
el auro de la savia en la primavera de las revoluciones  
y reformas posteriores, llevadas, hechas proceder a

tentos y locamente, ora por saltos, ora por tanteos, sumia continuadamente y con agitación, así a pueblos como a gobiernos. Una vez esterriada por la violencia y sacadas ~~por los~~ del suelo originario que helia sus juicios ~~contra~~ y desechamente enderezada en la recta dirección de la brida parada y lleva costumbres y tradiciones nacionales, fruidas y purificadas en el crudo del azafrán plácido, era punto menor previsible tropezar otra vez con esa unica y exclusiva vía, ~~que~~ agenes de dirección y de sentido. Así, como las consecuencias de aquella reacción alejaron todavía a mucha tiempo y lo mantienen en angustiosa lucha árdua con la tradición y con el idealismo, sigue evidente de que brida española persigue todavía sus movimientos desordenados <sup>y sumisos</sup>, fuera de su cauce, y no progreso o progreso de instinto, desigual, estéril, por demás, de gestación difícil, de alumbramiento doloroso, siempre generador de males.

Sientado la gobernancia provisoria, Fernando VII bien encerrado en Madrid acompañado de un ejército, con quien penetró en su casa de enemigos y teme el castigo de sus faltas; que es maravilla que temblase cuando todavía blanqueaban <sup>en la fuerza de</sup> en suelo las víctimas del 2 de Mayo, saci-

ficado seis años antes, y llenaban el cielo con sus lamentos multitud de familias que vagaban entorno de las prisiones donde yacían los breves patriotas y liberales.

Si llorabas, o tú dirás nos refiriésemos de la Edad Antigua, veces semejantes a las que se cumplieron en Europa. Despues de 1814, los elegantes alumnos de las tablas, o pensabamos que no pertenecían á tierra, de suerte, genio y de nuestra humanidad. Los pueblos regos se habían debollado la cerviz al yugo de Buonaparte y se habían convertido en satélites y aduladores suyos, para los pueblos no se signaría impactar con el trueno arroso, y combatiendo alguito de independencia y libertad, á la sombra de la bandera que los reyes habían bollido; con esto viene camino de salvación para nosotros, y se dirá a alardear de patriotas y liberales apitiando con los humildes el grito popular "independencia y libertad", redajando la rienda del despotismo tradicional que venían ejerciendo de igles, labrando el engrase de la evolución y contraponiéndole al de la tiranía napoleónica (1), mas apenas estuvo Napoleón apisonado, aquello

(1) La guerra popular en España, y luego en Alemania, alcanzaba mas allá del presente y de la tiranía militar.

A.H.A.

bundes separada que habían levantado los pueblos en  
frente de las huestes napoleónicas, y que habían parecido  
también á los reyes á las armas que se trataba de conservar la  
independencia (ellos), parecidas pejoradas e impías aban-  
ca que trataba de la libertad e dignidad de los pueblos,  
y no separando entre amparos aceptados, ni obediendo  
los imperios naturales impuestos del agradecimiento (o dijeronse  
preparaba otros tiempos). Los armas que defendieron ahora á  
los reyes no eran democracias, ni más que por el contrario  
monárquicos, por el nacional y por el político; y peleando contra  
Napoleón agujaban las armas contra los opresores de donde y  
de quien quisiera (Saussure, t. II, 2º libro.)<sup>1)</sup> Napoleón tuvo  
la certidumbre abogada entre sus robustos brazos, tanto que todo  
opositor contra él en aquél tipo redundaba en favor de la libe-  
rtaad. Los reyes que al principio rebeldes armados contra la  
soberanía de los pueblos, le secundaron armados en el estío de  
los revolucionarios de 18. años antes oponerse á las naciones,  
a sublevarse contra aquel despotismo envolvible de los derechos  
de la humanidad nacionalidad, de la independencia. Ellas  
mismas favorecían la libertad secreta, ellos venían en  
nombre de las ideas que habían dado la vida á la Convención (Le-  
las Cauti, cap. VIII, cap. 17).<sup>2)</sup> Tú dirás en ateneo, adiós V. Hijo, dirás que  
nunca te lo diré, que: para devolver la espuma un  
venenoso que no es venenoso (o la espuma, dir. 1) Francia es  
el recordarlos b que vienen nuestros reyes en Bayona: b  
de Portugal lugarez de Europa, algunos de Alemania fueron  
aliados de Nap.; y con respecto á los demás, que respeto q. los em-  
pujase al pueblo al gran combate: "todo inútil, decía  
el gran patriota Alemán Stein, con <sup>verdad</sup> destapado. todo,

Siempre amparo a la libertad, + 1822.

"El general von Ossenbach, dice Fierman & el general von Württemberg, el General de la Guardia, Díckel, pertenecían en su juventud a la escuela liberal, pero

á arropar al más antiguo á aquello que valerosa-  
mente habían prodigado en suyo por fecundar el suelo  
nacional y abrirlo á todos los vientos de la democracia, y como  
pensado cándidamente contemplaron la cobardía y el band-  
o de los reyes en la hora del peligro, y no les mostraron  
dijo al ambiente que restaurar la opunta del gobierno abo-  
rto ante todos los vicios y deformidades acumuladas, por  
quince siglos: expulsados los franceses, el suelo de Alemania

volverían de buena gana en servicio suyo los ejércitos que abo-  
rto le combatían (Pestz, Vida del ministro Stein, t. II)

"La libertad no fue sino un celo para abalar á los pueblos á los  
campos de batalla... los historiadores dicen que Napoleón fue ver-  
acid por los vicios, otros que por el valor perseverante de Ingla-  
terra, otros que por la política astuticia: nada de esto; la caza-  
da causa de la caída del emperador fue el amor de la libertad  
y de la independencia que el despotismo del monarca universal  
despertó en Europa... Agradaba luego á los vencedores (los reyes  
despotes en Europa) hablar de la justicia divina que lleva á Napoleón  
tambien ellos eran culpables, la mayor parte habían sido com-  
plices y de aduladores del corrupto (Lauvent ob. cit., t. XII,  
lib. III, cap. III).

• Se había apresado á Francia, España, Polonia, Prusia, Ale-  
mania, constituciones modicadas; provocando los pueblos toma-  
ron por lo visto á los príncipes, se corrió un velo á la libertad, sta-  
tua de la libertad y se rompieron leyes y juramentos (Saussure, dir.  
Compendio doctrinal de Historia t. IV, 2º libro.) V. Claudio Ep. VIII

Días de las batallas de Leipzig, restableciendo la sendimbre feudal y hasta altamente; expulsados de España después de las batallas de Vitoria y San Marcos, restableciendo los reinos, la tortura y la inquisición. Esta es la libertad que habían aceptado ó prometido los reyes! Congregados en Viena ellos, & ellos los servidores humildes del invasor, para repartir el botín dejado del triunfo logrado por los pueblos, y asegurarlo para lo futuro contra pueblos y contra conquistadores, extinciónse la nación, la ciudadanía, la moral mercantil que podían distribuir y permitir a sus soberanos aquello que habían sabido traidamente arrojarles á los pies de la fortuna de la fortuna avonada y triunfante. Los soberanos en ~~Viena~~ Viena obraron más ingenuamente que Napoleón con respecto á los pueblos, pues al fin se acordó lo que no debían beneficiar y á quien no había significado licenciosas promesas, en tanto que los reyes conspiraban contra los mismos pueblos que habían caído á salvo del napoleónico desastre, y quienes rebolía prometían la libertad.

Y quel acontecimiento en España, pero en circunstancias <sup>dolemente</sup> ~~muy~~ <sup>aggravantes</sup>, primero porque ~~el~~ las traiciones y el abandono habían sido más mortíferos, segundo porque el pueblo no había mostrado en ningún momento de perplejidad, había combatido desde el primer día, cinco años antes que los demás pueblos de Europa, y no había desmayado hasta

el fin, aparte de multiplicados severos, y sin embargo, la reacción revistió carácter de una vez, mas deshonroso y punible, primero porque el pueblo, al compás que se defundía y expulsaba á los imperiales, se había dado una Constitución sábia, acostumbrada á sus necesidades, á las tradiciones, y alejada de su cultura, y segundo, porque en ningún pueblo llevó el monarca tan lejos la restauración del pasado y la rana contra los patriotas y liberales<sup>(1)</sup>. Se resta-

(1) Hoy todavía quien se atreve á defender la conducta del rey al disolver las Cortes, fundadas en la legitimidad de éstas! He aquí un párrafo que dará poca gloria á quien lo escribió: "La angustia que la ausencia del legítimo soberano produce inevitablemente, impone bolívar de insubordinación e ideas subversivas, aun á los hombres mas ciegos y rabios. Los principios demagógicos son concursos intensos, cuyos cauces & difusión extienden extensamente. Ya en 1809 se había introducido la confusión y el disorder en la Junta Central de Sevilla... Estos jefes y organizadores, acabaron por propagarse de una manera franca. Con ninguna mano hacia la tierra ni guerra represiva, redoblaron del respeto á los instituciones, á la dignidad real y los derechos de los príncipes, por quienes se habían tomado las armas... Las Cortes, después de haberse declarado permanentes, no temieron abordar en su tempestuosa sesión, today las cuestiones políticas y sociales, etc... Las Cortes que se establecieron en virtud de esta Constitución (1812) tuvieron una tanta renuencia en la Convención Nacional de Francia, respecto á las instituciones establecidas que se apresaron y que no se fundaban en precedente alguno como algunos historiadores han sostenido (de Harnet, Historia constitucional)

blievar los conventos, y celestes devolvernos los bienes vendidos, sin indemnizar á los compradores; e prohibió la publicación de todo periódico, revista ó folleto, la censura pre-alojando y sin postulada, y que personificase su propiedad don Arturo Pascual el doctor, tío del rey; e cesaron los teatros, e reglamentó la asistencia á los templos, y el Santo Oficio quiso dar al rey el título glorioso de restaurador, amuelo y auxilio de la virginidad: ~~el establecimiento~~ de igual suerte se restableció la antigua organización de justicia en su territorio, los antiguos ayuntamientos con sus medias encubiertas de la administración, los antiguos capitánigos, vadiadras, satrapías, ó bajolatos: hizose por borrar todo y restituirse al año 8, como si le pudiera borrar con esto las huellas de una traición, que debía perenne ser de plomo sobre el alma del rey, y ahogar la libertad en el alma del pueblo. Los Cortes de Cádiz que habían asombrado al mundo con su elevación y sabiduría, fueron sustituidos por aquella inmunda Camarilla compuesta de criados soces, y gente de mal vivir que jugaban trucos con los destinos y jugaban con la honra de las familias; los conventos trucos en incendios clubs excitaban á la guerra contra los liberales, como en otros tiempos contra los judíos, los heros, y a los clérigos mas sanguinarios y mas ineptos conteníanse las mas pingües puebadas; se humillaba públicamente, como en tiempo de Tiberio en Roma y de Carlos II en Gran-

gletena a los delatores mas habiles, o discursos tristes, de conjuracion y atiborras a los liberales mas ilustres, para dar motivo de atacar con ellos las carcelas y librarse de ellos con el auxilio. Los tribunales y Cronicones abordrian a los delatados, o amonestaban los procesos una y otra vez, no hallando mejor por que persegirlos; pero nuna falta, cuando existia voluntad decidida, al lado del tribunal de Cañas un Poder que llevandole la mano, condene al inocente, y en el caso presente el Poder fué el rey que diendo "no me conformo con que se le ponga en libertad," por su propia mano señalaba las penas, ora de muerte, ora de prisión o destierro, motivadas en el delito de haber colaborado con un talento y eminente servicio a la patria, y otros amigos personales, aunque prudentísimos, de las reformas sociales y políticas; los mas ilustres diputados de la Constituyente, los mas apurados poetas, los mas sabios <sup>juris</sup> ~~públicos~~ consultores, ~~los~~ historiadores, geógrafos, matemáticos, economistas, Argiello, Alvarez, Martínez del Rusa, Quintana, Menor Torren, Calatrava, Garcia Herrero, Cano Argiello, Torero, Crude, Sallega, Meléndez Valdés, Moratin, Lira, Sanchez Barbero, Membrilla, Antillón, Cisneros, Flores Estrada, y otros muchos, fueron los heridos en este ~~de~~ impio sacrificio spesido en clara del absurdo. Y sin embargo, á la per delata atropellos se propagaron como a los españoles y americanos! El ministro Macanaz que había tomado por lo visto la palabra del rey, y se mostraba incli-

nado al régimen constitucional, que tratadó un día de su ministerio á un castillo. Rodeado de personajez tan sanguinosas y tan incapaces como él, tuvo que apelar, en medio de sus persecuciones contra los liberales, á un ministro liberal (Garay) para que reorganizase la hacienda y levantase el crédito, mas pronto fueron recompensados sus desvelos en el destino. En cambio se undecoraba á uno con la Cruz de Carlos III en premio de haber publicado el manifiesto de la serena. ¿Y ésto por el mérito de haber restablecido el tormento en el territorio de su mundo.

Seis años de guerra contra Napoleón habían hecho posible seis años de paciencia ante el de Fernando VII, hasta que, con estaban los lugares, los españoles de la sangre vestida átonos, astemados de cansancio, ~~pero~~ todavia frescas las heridas y en ruina los hogares que habían destruido la legión imperial; la temática empresa asumida por recharar la expecta de una invasión eterna, dejó al rey tan portado, que pudió bien el propio gobierno escenearlo y adoptarlo y quedarse tratado en clara de escaso á la far de todo, la nación y con aplauso de los reyes europeos que bullaban en éste su mundo. Mas no por esto se extinguió, ni aun se debilitó, ante el continuo dilatorio, la idea liberal: la persecución más obstinada y paciente, el exterminio más sistemático continuado durante seis años, no tuvieron parte alguna al número de liberales, ni reducidos á minoría, ni

quebrantar en lo mas mínimo su aspiramiento por la Constitución, antes, al contrario, el sacrificio de uno servía para convencer en los demás el amor á la libertad en idolatría, y la sangre de sus mártires fué semilla semilla fundidísima. El liberal; se pudo imponez, silencio á los premios, dejar solitarias las plazas y tribunas, pero el fuego ardía inextinguible en los pechos, y en los tímpanos, se comunicaban y acrecían alcances que acrecían los rigores; apagado el incendio en un lugar servía en varios otros plantar ríos que extendía sus series por todas partes. Si la Inquisición establecida, tuviere que poner fin a su vigencia, al Gran Oriente, asentado en Granada, denunciado como una red por toda la península, y cuya historia en estos primeros años abunda en rango sublime, de abnegación, de humanidad y patriotismo, bien el continuo de los actos de indignidad y deshonra que ejercitaba ó promovía el Santo Oficio, y de los trámites y apostasías y miserias que se practicaban alrededor del trono para recoger una migaja en el febo del absolutismo; no pudiendo manifestarse la opinión en reuniones públicas, ni en periódicos, ni en Congresos, acudían al reavivado deseo de las sociedades secretas, y en ellas se reunían los animistas, que se creían eternos, del régimen absurdo en mal hora restaurado. El gobierno estaba dividido de la nación, y si bien podía traerse los cuerpos, las conciencias mantenían libres, y

á la opinió de fuerza buscaban respiro en las sesiones de la Masonería. Reconcentada en estos pocos angostos, la ideología liberal, vivía de tener confidencia y revelarse en actos de fuerza, en un principio reprimido, mas al cabo triunfante (1). En los cinco primeros años hubo cinco conspiraciones serias, Mina en Navarra, Potier en Galicia, Richard en Madrid, Lacy en Cataluña, Vidal en Valencia; sobre todo numerosas clandestinidades para que abriese los ojos un gobierno nuevo ~~sin~~ ibérico, pero que aquí no puso su parte a que se aflojasen las riendas del despotismo, queivamente se despeñaba por el abismo de sus pedazos, precipitando consigo y envolviendo en su merecida desgracia á la noble causa de ventura de España. De todas estas conspiraciones merece especial mención la llamada El triángulo que tomaba por divisa "el que á bien mata á bien muere", se proponía restablecer el régimen constitucional dando muerte al rey, para lo cual debían ocurrir las causas nocturnas que éste hacia disparar en pensamiento de ilícitas aventuras y errores. El auxilio de Lacy dio margen á que se declarase en modo más patente la voz de la opinión, y se comprueba así plenamente interpretaban estas conspiraciones militares la conciencia social y reconstruían la brava raza:

(1) "El pueblo, para el primer entusiasmo realista, amerraba á inquietarse y moverse en conspiraciones que encubraban mas al gobierno (Weber, Hist. Univ., § 786).

"El deseo del pueblo cuyos votos volaban id oídos (al reclamar la Constitución promulgada) iba convirtiéndose en enemigo (C. Canto, Hist. Univ. Ep. XVIII).

y fue que reclamando del pueblo y del ejército, cuando sobreexcitados los ánimos y teniendo un levantamiento general en favor del ilustre general condenado á muerte, tuvieron que elevarse para ajusticiarlo á las Baleares, organizado al pueblo con el falso anuncio de un generoso perdón que no cumplieron jamás el alma empequeñecida del rey; así se apartaban de la presencia de los buenos, los que habían dado de su personalidad, graduando sus crímenes de actos mentirosos. Era entonces sentenciado con el "Ministerio de Hacienda y Seguridad Pública", instrumento del terror, que cayó, a pesar de instituidos por exigencias de la opinión pública.

Aquellos ilustres guerrilleros y patriotas que habían derramado su sangre en cien combates con los franceses por la independencia y libertad de la patria, recibieron muerte aparente de mano de aquel mismo Fernando por cuyo trono no habían hecho mas que todos los ejércitos de Napoleón por su espíritu y disputado imperio, penados ante por la imperial, y tratados como bandidos (decretos de Soult y de Augueraea, 1809), eran considerados ahora como pecadores. Mas estos reyes, no desalentaron á los liberales, ante al contrario invitaron por la anidadura de la impensabilidad y desgraciadamente, uno cesaron en su propósito de poner término á la opinión y establecer el suspendido imperio de la libertad, "preparando con el riesgo de perder en los patibulos á la apuesta de vivir muertos y enterrados". Vuela, reunido el Soberano Capítulo en cara de

Sturz, Alcalá Galiano arrojó á los militares que le envíaban á América para sostén del absolutismo, y tal temerario efecto produjo manchada palabra, que juraron todos, extendiendo la mano sobre una espada dedicada al efecto sobre la mesa, amontar todos los peligros y penas, hasta denocar la tiranía y restaurar la Constitución de Cádiz. Nos alivios con fortuna de la empreza por el puente; pero no habían transcurridos todavía seis meses de aquél mes, cuando España se había levantado al grito de Constitución de 1812! que seguía todo en desaspiraciones. Adelantándose á todos Riego en Cabras de Mar, Fuviaga en Alcalá de los Gazules, el 17 de Enero de 1820, y punto luego proclamaron aquel Código en la misma isla de Leon donde había sido elaborado seis años antes; al mes siguiente se proclamó en Galicia, en el de Muro, reunido el pueblo de Karagra con ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares, aclamaron solemnemente la Constitución; de semejante modo fue jurada en Cataluña poco días después, al mismo tiempo que en Linares, acudiendo de Francia, conseguía ésto tanto en Navarra, quedando el pueblo de Madrid delante de Palacio en la calle, y pleno al rey a tocar sus entusiastas de

muchedumbre en acto de cobardía y de miedo, vedados á jurar la Constitución "por su amo", decía, la voluntad del pueblo". En efecto, después de haber penetrado éste en el edificio que ocupaba la Región, y saltado sus puertas, y destriado los instrumentos del tormento, invadió el palacio Real, estando en poco que more repitieran los ejemplos de Carlos I y Luis XVI; uno conteniéndole dura pena en la escalera, envióle seis comisionados pidiéndole que se estableciese el Ayuntamiento Constitucional de 1812, y ante él, y con asistencia de los seis diputados del pueblo, prestase el sencillo juramento, cuando se hizo. Hizo jurar la Constitución por la cual aspirabais, y seré siempre un mas fiel apoyo... Marchemos pacientemente, y gozaremos el primero, por la senda constitucional". Esto decía el rey en el memorable Manifiesto de 10 de Noviembre; en el mismo dia, el infotunado pueblo de Cádiz pagaba su amor á la libertad y á la Constitución al precio del martirio, siendo inhumanamente acuchillado por los personeros sicarios del absolutismo en el instante en que se aprestaban á proclamar y jurar el código santo de

nuestra libertad, contó el ardor y entusiasmo de quienes  
se veían desvirtuado, al cabo de indecibles padecimientos, reivindicando en sus derechos naturales y en su dignidad de pue-  
blo libre. tan amargos frutos vierte el un nuevo infernal  
la sucesión del absolutismo! (4) Cuatro meses después de este  
acontecimiento, el día 9 de febrero - el májor dia de España,  
como redijo - inauguran sus sesiones las Cortes Constituyan-  
tes: ante ella, en medio de los aplausos y vivas, con gran  
muchedumbre caludable y aclamaba fervientemente a  
la Constitución y al rey Constitucional juro el rey por  
Dios y por los Santos Evangelios "que respetaría sobre todo

(5) Llegado a este punto, el marqués de Albañil lo aplica  
en un fragmento que puede servir de perfectísimo modelo de  
estilo doctrinario: "Juzgues diariamente, continuando de la suicidio  
de secretos, de los generales de mejorar la suerte general nacional,  
padecimientos inevitablemente en los últimos años transcurridos de 1814  
hasta 1820, enays siempre abortados, nada hubiera cerrado el  
camino de libertad en la senda de la Constitución de 1812 si el toro  
hubiera empleado los innumerables elementos de opinión de  
que podía disponer, y si el poder real, mas ómnes espontáneamente,  
no hubiera abierto el camino promulgando el  
decreto de 7 de Marzo de 1820, que las circunstancias tenían  
en mas ómnes a propósito para anunciarle, pero que,

la libertad política de la nación y la personal de cada  
individuo," añadiendo que "desearía volver bendicido en  
el de proceder en contrario," y las Cortes le respondieron:  
"notificando V.M. sus desechos al pueblo, la legitimidad las  
mismas."

Hasta aquí tuvo el segundo acto de la Revolución Spa-  
ñola.

## II.

### Segundo Periodo.

La segunda parte de nuestra Revolución. Dicen  
principios con el año 1820, pero en bien distintas condiciones  
que la del 1808: el número de liberales, lejos de men-  
guar, había crecido en España, mas también había mu-  
chos de punto en ellos el calor de las ideas políticas, sin

ya como prietas, apretadas, no percibido como se habían empren-  
dido las variaciones políticas... La voz de libertad era encuen-  
trada por lo que se llama nación como dentro agudo paralogismo  
inmensa generalidad de los españoles y una enemiga, que es la tam-  
pocoiedad y el orden, y apena el toro, dejando el camino de  
la buena fe, si alguna hubiera visto latente, ó dejando la apa-  
riencia de estar en aquella linea, abrió la bandera de hostilidad  
contra elles, aquella institución se delitiaron y pecaron  
(Apuntes históricos-criticos. Tomo I. Capítulo I. de los decretos de 1820.)

que hubiera dado ocasión a ello un mayor grado de cultura y educación pública. Las percepciones invitadas de los hombres más ilustres y el encadenamiento de la nación habían iniciado los ánimos, y la intuición había abo reprochado el discurso o lo había dirigido por tortura, y estorviado desde : la dura necesidad de audir el ruido de los truenos para forjar y engranar sus planes, habían establecido verdaderos divisiones entre las ambiciones de la nación y su estado cultural presente ; la memoria de los primeros atropellos, diariamente renovados anhelos, aguraba los avances, amenazaba brotes y arribaba la desconfianza : así, nacía de espontáneos, discutiendo por los términos regulares, que, al estallar la Revolución, resistieron en sus actos aquella resueta y nueva que hizo de los legisladores de Cádiz modelos para toda nuestra historia futura.

~~En~~ Yなquie esta política de reacción liberal la Junta Consultiva provincial, que hizo 18 de el primer día vez de Corte hasta la reunión del 85, declarando indigne de la consideración del español, y extranjero de su territorio, q <sup>quier</sup> no jurase en reserva la Constitución política, y óm ordenando a los pueblos que la

explicaran a los feligreses en los días festivos ; liberal, aparte del invisible y absoluto, era su intentado contra la Constitución misma que garantizaba tal ciudadanos libertad de pensamiento, bien perdurable basta distante de aquella otra por la que los Cortes de Cádiz establecieron la ausencia de la Constitución en los establecimientos literarios. ~~primero~~ punto tal fue el primer punto de la desatentada reacción en que había prefigurado seis años antes a nuestra patria el pantheon de Valencia, y que tan amargos debía producirlos sobre sucesivo. Mas tarde, las Cortes, rigiendo en el mismo camino de perdición que la Junta, dirijeron que cuando las milicias nacionales se presentasen en los templos a interpretar el juicio de competente les exhortaría el párroco y les recordare la obligación que tienen de defender la libertad civil y la Constitución, manera torpe, inspirada por una legítima defensiva, pero en ningún modo justificada, de reducir al desprecio a los enemigos de la libertad, y darles un pretesto, que ya no necesitaban, para trazar en contra de la misma Constitución que

eran obligados a recocer! Las primeras Cortes pue-  
reron de manifiesto el desánimo de los opiniones y el  
desplorable tristeza de las opiniones acuciada política del  
país; efecto necesario del exceso que, lejos de educar comuni-  
ca y infunde por toda la masa social la indiferencia de muerte;  
los decisivos dieron el punto resultab que debia esperarse  
de los precedentes y la logica fatal de la historia: el pue-  
blo encadenado y opres durante seis años que vengone  
abria mandando al Congreso Diputados, moros que rebosa-  
ban fuego patriótico y revolucionario, desafogos de la vis-  
pera que en vez de inspirarse en la Constituyente de  
Gadir, que era lo correcto y obligado, habíanse enamora-  
do de los procedimientos de la Convención, apendiz de los  
que se creian relevantes del estudio de la historia pa-  
tria con saber formular un precepto en forma de artículos  
legal, amarrantados con utopías tanto mas creidas cuan-  
to mas castigados habían visto los libros que los declaraban,  
eduicados en aquellas lóquias macrónicas que, en vez de re-  
cavar cumplida su misión y disuadir, habían apare-  
cido en la superficie con el dibujoamiento de la libertad,  
transformados en sociedades patrióticas, y no de obui-  
dos del país; con haber incumplido el rey en 1814

á los obispados y obrenses, habia preparado el camin-  
a los Pueblos Alpuertos y Alcalá Sabana, por haber  
rechazados ante á los propietarios de la Isla, tenia que  
tender ahora la mano a los espaldas de la Fontana,  
y cubriendo él de oprobio y siendo á grandes ~~expresos~~,  
los humillaciones, debía la puerta por donde se atope-  
llaren de dichas, sin cuenta sobre que de ventura da cuanta  
inspira patria. De igual manera que en el Congreso,  
declaraba su voluntad el pueblo en los escritos y en las  
reuniones: prohibidas <sup>antes</sup>, reveramente las reuniones popu-  
lares donde pudiera ~~procurarse~~ cultivarse y manifestarse  
la opinion, debía surgir ahora en forma de manifiestacions  
de tumultos y generosidad, de la raza del mismo  
rey; y abogada por igual voz toda vor en la persona  
y no permitiéndose educar y dirigir los instintos, donde  
nada de la muchedumbre, y humanidad, ni advertir á  
los gobernantes sus desaciertos y pedirle separacion de sus apa-  
riencias, ni desahogar los dolores presentimientos y amiosaslos  
con la comunicacion, — que siempre es menor el poder  
que mutuo el consuelo cuando puede comprendise en  
una minima copa los lágrimas de los que sufren, — debia

de bordar ahorro y dispararse con trozo de proclama, incendios, y delaciones peligrosas que rembraban en los pechos perturbados y desoríos. Reseguidos los lumbres de Cádiz, estremos á todo ministerio social, privados de dirigir la pleblea al pueblo, una nueva generación de políticos había surgido del renacer de las miedades secretas, abandonada á sus instintos y á su inesperiecia, privada de ejemplo y de los consejos con que habían podido ~~adecionarla~~ los sabios y circunscritos legisladores de 1812, dudos que la inevitable que prosperase <sup>y chocase</sup> como dos opuestas corrientes los que habían elaborado la Constitución y los que la habían restaurado, y que se dividieran en partidos para organizar y abrir de par en par las puertas á los enemigos de la libertad.

Sin embargo de todo esto, y justamente en medio de los gravísimos peligros que los cercaron, de las multiplicadas atenciones que los distrajeron, en tanto la legislatura, entre las vanas que se congregaron en los tres años, que no prosiguió, en sus órdenes posteriores, la obra de la Reforma, inaugurada y muy adelantada por las Cortes de Cádiz, y sin medir la perfidia del rey, el orgullo y malquerencia del Clero, y la enemiga desobedienteza de Europa, hubieren podido dominar los elementos

divisivos que se andaban y fermentaban en aquella sociedad irritada, pero generosa, y lograrse una transacción que alejase á España por igual de la desunión y del suicidio. Convocaron por restablecer todos los decretos de las Cortes extraordinarias y ordinarias de la primera época constitucional, buscando medio de andar en mitad de la situación presente con letargo de 1814, y borrar las huellas de los seis años transcurridos de 1814 a 1820, cuando el monarca absoluto había promulgado, en ~~enajenante~~ una medida remedante, extinguir el servicio de los seis años transcurridos de 1808 hasta 1814. Dicieron una ley constitutiva del ejército permanente, de un excepcionalmente grande, que evitaba principios tales como la prohibición de renunciar por dinero el servicio personal, la supresión del servicio militar en causas civiles, delitos comunes, que le uniera fuerte numerosa el ejército permanente menudo en tiempo de paz, que ningún militar obedeciera al superior cuando tratara de abusar de la fuerza contra el rey y las Cortes etc. También suprimieron el servicio militar de marina en igualas circunstancias que el del ejército, así como también algunos eclesiásticos. Suprimieron las universidades, colegios de las Órdenes militares y varios otros, vi-

dene il clero regular, no permitiendo ninguna en los pueblos que no llegaran a 450 vecinos. Asimismo tomó laage de vinculacion, y determinaron la parte que los procedimientos actuales podrian engener á favor suyo y en gran forma (ley de Señorío). Discutieron un plan reglamento general de instrucción pública tan liberal que habia precio que transcurriese medio siglo para verlo realizado en parte, que pas en algunos extremos aquella tardaría realizarlo, tales e.g. la libertad de ensenanza, el declarar obligatoria la primera para dejación de los derechos políticos, la creación de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de mas de cien vecinos - (tambien en los barrios para instrucción de los vecinos) - universidades provinciales de segundo ensenanza en las capitales, diez mas en la peninsula y 22 en Ultramar para las avoras, científicas y profesionales, y una central en Madrid para el completo y superior estudio de las ciencias; rigurosa oposición para el ingreso en el profesorado y e inamovilidad de los profesores d. establecieron el premio para los díctos y imprenta. Ministro la división del territorio en provincias. Reglamentaron muy cabalmente la Beneficencia. Discutieron y aprobaron el Código penal, escrito por Calatrava, uno de los mejores que han sido en Europa, y en cuya discusión dieron muestra

los diputados, con tan inesperados y encabatados, de gran profundidad de discernimiento de justicia, y muy vastos conocimientos de filosofía del derecho y de legislación. Dieron una Ordenanza para la milicia local que se ha puesto en vigor 50 años despues. Discutieron el reportamiento de baldios y exalengos, y depósitos y arbitrios, parte uno premio patriótico entre los militares inutilizados o que llevaban siniestra nota, y parte entre los labradores y trabajadores del campo que no presentaran, ó no bastaran á su sostenimiento. Dijeron trabajos legales á las ciudades patrióticas para regularizar sus casios, y despojados de la pretensión de peligro, y en el mismo tiempo decetaban la cesación de tales, nuevos, en mayor número como instituciones y utilidad pública, con el fin de prevenir el extravio de la opinión pública.

Sin embargo, de nada bastó esto y muchomenos, que fueran para opinar las instituciones liberales, que era el propósito capital entonces. Una nación que recaba de su lejos Congres tan liberales y bien dispuestos, erio envuelta á poco andar en el absurdo mas incomprendible, mas repugnante, que registra la historia: un Congreso que tales frutos daba desí, vive al atabo de los años casi sin

y abandonado el tabanco por parte del clero  
y de la burguesía, y sus miembros tuvieron que sufrir  
se por veces víctimas de las iras del pueblo y del gober-  
no. Las explicaciones de este fenómeno, visto cabal, están  
~~en~~ en límite satisfactoria, & causa animos  
de ver unos de estos hechos: el pueblo pidió & obtuvo  
de la constitución y de la libertad á idolatria del abrileto y  
la adoración, por sugestión clerical; el rey pidió  
que se había puesto ó resignado á desempeñar el pa-  
pel de revolucionario por no perder el trono, no cesó de com-  
plir contra los liberales por rescatar el trono de la arbitria-  
ridad; los liberales mismos le dijeron en plácito, en  
mujas y rebeldes imponentemente reia y sacadas  
guerra labrando ~~con~~ sus propias manos su desventura, y  
puede decirse que sufriendo; los soberanos de burgos  
en fin, teniendo que se comiere el cincelado de la revo-  
lucion a sus reinos, como se había comunicado á los del  
Mediodía, protegieron á los rebeldes levantados en armas  
contra el régimen constitucional, y aún le prestaron fuerza  
material de hombres y dineros con que se mató al.  
.

El primero de estos estremos es  
una verdad á que no se ha dado la debida importancia,

ni aun en estos días, por los historiadores, acaso porque  
no se ha llamado bastante la atención sobre lugar  
y tan espuria importancia, con lo, á mi dudar, la  
clave de este desplorable acontecimiento. Hay gentes  
que de gracia son la mayoría, que no perdonan más  
adentro de la cortedad de las cosas, ó no se formulan la  
pregunta, ó no acistan á aplicarse enjuicios que  
aparentemente causa una contradicción, y como quere-  
se del modo de las leyes históricas: el pueblo que  
en 1820 llena las ruinas con nombre, de fogos y clamor  
y demagogos, que precipitó por la expediente del  
anarquismo, aparece tres años <sup>después</sup> juribundo realista y parti-  
dario entusiasta del abrileto; qué había pasado en tan  
breve espacio de tiempo? ¿Qué había pasado para que  
el pueblo de Zaragoza que en 1820 juraba solemnemente  
la Constitución política por calle y plazas, reci-  
biera en 1823 á los paseos, al grito de viva Fernando!'  
viva la religión! viva el duque de Angulema! y se regula-  
tore en los círculos á los 500 personas convictas de libera-  
dores y liberales? ¿Qué había pasado para  
que aquel pueblo de Andújar que en 1821 recibió en

trabajo, con espontáneas iluminaciones y fiestas en festejos, y se negaba miserable de tener, intentando pedarlos en 1823? ¿Qué había sucedido para que aquél pueblo de Sevilla tan entusiasta dels Cortes, y de la Constitución, gritara ahora desatadamente y criminalmente, "viva el rey absoluto y vivan las cadenas"? ¿Qué tan próspero tan mitinico había experimentado el pueblo de Barcelona que en 1815 había estado a punto de estallar en favor de Lucy, pidiera ahora con instancias más inmediatas establecimiento de la Inquisición? ¿Qué había ocurrido porque ese pueblo de Madrid que poco antes adoraba frenéticamente a Alíx y paseaba en retreta en procesiones ~~con~~ civiles, anduviera ahora a gorras con sus ~~los~~ uniformes? ¿Cómo se convirtieron los Dignos y valientes milicianos de ante ayer voluntarios realistas, queriendo a muerte <sup>honor</sup> y ~~golpe~~ inmerecida llevar el coche real en sus brazos? ¿Qué había pasado para que aquel pueblo que se abalataba al supremo y le había dado la patria, la insultara después y escameciera como objeto infame y abominable? doloso e sanguinoso, vergonzoso, más apijado por la verdad, desconfiado. El clero que había visto morir a

<sup>11</sup> Para los historiadores que escriben de Hispania con tan crasa ignorancia y tan pueril desfijo y que la voluntad avanza C. Común, la explicación es muy clara: brevedad, habiendo hecho

alguna de sus autoridades, los dijeron reducidos en beneficio y provecho de la oligarquía, parte de sus bienes exagerados (<sup>11</sup>), en peligro de desaparecer en omnipotencia en el Estado, puso en tensión empresario, y desgraciadamente con hasta eficiencia, alertado por la actitud del papa y la conducta del rey, en oponerse a la Constitución la simpatía popular, y restaurar el régimen absoluto, para

por unos pocos, por los nobles y clases acomodadas, la nación había permanecido ~~en~~ en un movimiento, y el pueblo no había dejado de ser absolutista. Así se escribe la historia! Con justicia replica el traductor español en nota: que si la causa era optima el movimiento de esos pocos, ¿cómo recibe la proclamación de la Constit. en 1820, la venida de los 100 000 franceses, la ultimata guerra civil? (vid. Hist. Vir. Sp. <sup>XXVII</sup> cap. 29). - No sostengo que así se explique quien en una

pagina de ~~la~~ opina que el pueblo estaba engañado y la Constitución, que al estallar la insurrección carlista, fue necesario animar al pueblo y estimularle dándole una motivación.

○ El Clero se resistió de la misma de pueblos y

beneficios, y la Declaración de San Carlos lo quedó obligado

a anotar en la caja del trono, y hé aquí, que en la

reacción ~~real~~ más muy verdadera, un autogobierno

expresado en rostros en intensa amistad de la gente

lo cual le abría camino la misma Constitución, con  
no haber tocado á la religión ni presentado el poder eclesiástico  
al que el clero ejercía grandes concilios instrumento del  
fascismo en la conciencia del pueblo, un día y otro  
vistiendo con un mismo manto, con manzanas  
apenarras quejicas había de cumplir; el enfermero,  
el púlpito, la pastoral, los periódicos y la sociedad  
sector, fueron los medios justos y demás culto con que  
fue batido el clero el sacerdote constitucional; y quien  
puede calcular el efecto de una labor perseverante en  
un día este dia acumulada con nuevo material por una  
Asociación que contaba mas de 100.000 miembros en su

utilidad, atacaban las reformas, injurias y discusiones  
y, defendiendo á los tías envejecidos abusos que, siendo  
en su provecho, habían reducido á la miseria á mucha  
casa llamada por tanto título de propriedad y el hogar.  
(mujeres, huérfanos). Igual entusiasmo sapiente, quien  
bien sabe muy oportunamente que el primer período  
de los sacerdotes, por radicalmente preferían las innovaciones de  
nuevos economistas, civiles y políticos, el partido anticlericalista  
se oponía contra ellos, who cuando se trataba de aplicar  
al Señor bienes, productos y beneficios al proletariado, ó de  
abrir privilegios écos., impresionó cagos en su inconsciencia,  
entonces pululaban los escritos en que se prodigaban los di-  
ctados de inquisidores, impíos y otros tales diputados reforma-  
dores, y reprochaba hacerlos blancos del inquisitor, por

los ataques, introduciendo entre las espaldas de la sociedad,  
entre los dominios de la brida, en el sagrado de las conciencias,  
en la intimidad del hogar, en los días feriados del  
vida municipal, en los reyes y en la intimidad pública,  
en los consejos de los gobernantes realísticos del rey;  
el clero constituyó una ejército cuyos generales eran los pastores  
y la Iglesia en su seno: así se oponía Caixa  
Argüelles en la Constituyente de 1822. Memoradas y  
gentes venidas en el los miedos de la herejía, y ganas  
de merear el cielo, o soliviantando sus pasiones con la  
perspectiva del esterminio y delogos, alzándose pasti-  
das y fácetas que curvando ocian los trozos liberales dispersos  
á un encuentro consigo mismo, pues sin cesar revivían con  
el rigor y severidad de la yerbada dentro en el suollo  
barbechos de la primavera (1); dejaron la promoción  
de los sacerdotes consigo mismo, pues sin cesar revivían con  
el rigor y severidad de la yerbada dentro en el suollo

grandes pañuelos por la <sup>2</sup> y negligencia de un dia-  
picio, viajaba á la marina las calamidades y misericordia (inf.).  
(P. III, lib. I, cap. 30, IV)

(1) Los pastores optaban con sus pululantes pastores á la des-  
pedida del gobierno; el clero inferior abusaba del enfermero  
para imponer á la conciencia (Hid. P. III, lib. II, cap. 17).

(2) Los pastores presentaban en el país, uno spiritu anti-  
constitucional, espiritual y presentaba en armas y para-  
oles, proclamas, revistas y periódicos y otras publicaciones, ab-  
undantes que se daban sobre el clero y la libertad de  
religión y que por parte de la prensa

rian, denigio la armaban, denigio se ponian al  
frente y los acudílaban con cisto al cuello y tra-  
bajo en mano, inaugurando <sup>el</sup> en su otra historia el  
~~dijo~~ tipo <sup>reaparece</sup> de una guerrilla, esclavitud  
y prisión <sup>días</sup>, que tanto de hilo ha traido despues  
en diferentes ocasiones, sobre esta devotísima patria. Pro-  
tegidas, pues, por el rey, amparadas y socorridas por los  
franceses en la frontera, con recursos abundantes que la  
tradición de muchos siglos había ido acumulando con  
muy distinto ~~dijo~~, los partidos realistas crecían de dia  
anda en número, en fuerza y en audacia, a medida  
que la propagación iba fructificando, y que a los  
liberales iban comiendo la grena intestinal y sorda que  
ponían de trinar... Las facciones de Cataluña eran las  
que habían recibido un considerable aumento, apujadas, y  
a veces apithecadas por los curas, que no hacían compula  
dejándose a la cabecera de jefes e ignaves hordas (ib. II, cap.  
III). En el anatema del toro y con ejemplo y exhortación  
de tales prelados, prestrados y que le viose plebe le denuncia-  
donna en toda parte contra los liberales, y tomados la estan-  
cion desde los principios de el Llete & Fontanet y? de la  
catedra del Spíritu Santo reprochaban con exaltacion  
a la venganza. En 1821 aumentaron las facciones <sup>hasta</sup>  
resistiendo a las injerencias del Clero en el pulpito y en  
el confesonario, y acababa de componerse el alto liberal  
y sus fogos (ibid.). Vid. también Chas contin. de Mallorca.

rehanian, y en que no poca parte tenia el mismo  
partido realista que introducia en su seno fermentos  
de diindia, y atrabla el fredo de los penins, parano,  
diidito, delibitado. Ya las Cortes del 1821 unio-  
ron preciadas <sup>ádictas</sup> providencias encaminadas a re-  
primir ~~los~~ penins, y frailes que habian abusado de  
un ministerio andado de la institución rigente. De  
igual manera la Corte del 1822 en un manaje dirigido  
al rey sobre el tratado de comercio y guerrua en que  
la nación se veia sumida, se quejaba de que algunos  
ministros del reino difundían la supersticion y la ob-  
ediciencia, y perjuicio y sacilego, funatiraban y subleva-  
ban los pueblos, y banderizaban tales que seducian y se  
amalgumaban con los jefes; razon que sirvio a las mis-  
mas Cortes a apuntar al gobierno para que dirigiese a los  
ob. a publicar pastorales donde clara y terminantemente  
se manifestase la conformidad de la institución religiosa  
con la religión católica, declarase que celebraciones de mi-  
gíoces andaban impuestas, desacatos, y que no permi-  
tisen la predicación de sermones alguno sin expresa licencia  
del prelado y anul. de sus decretos, haciendo lo <sup>razonable</sup>  
al mismo tiempo delabore que se cometieran  
en el desempeño de este ministerio. Por otra parte,  
para vencer los exigujos constitucionales, more corraba

del todo las puertas de la libertad, pueste hubiera expulsado, sin que se dijera ~~el~~ el nombre del una nueva Constitución, mas conforme que existente a las necesidades de los pueblos. Cuanab se estableció la Regencia en la Seo de Oviedo publicó un Manifiesto prometiendo que se declararía nulo y de ningún valor todo lo hecho desde Enero de 1820, en lo cual atañía al Clero y pueblo, si la alguna parte o mantenía tibia; y Alavez, el barón de Soto, el bravo de la Contrarrevolución, publicaba Pso. Manifesto prometiendo una Constitución fundada en los antiguos fueros y superior al rey, así como también convocación de Cortes donde la nación se diera las leyes que tuviere por conveniente, en lo cual halagaba a la ~~parte~~ mayoría renata del pueblo que amaba la libertad sin la licencia y exaltación en que se habían empeñado los partidos liberales, comprometiéndola la existencia del régimen liberal constitucional, y si no se quistaba en efecto, se aseguraba al menos su neutralidad. La modificación de la Constitución era la trama armada con que se abanicaba y dividía a los incertos, como instaba muy bien Alcalá Galiano en la sesión de 26 de Mayo de 1823. Cuanab los hijos de S. Luis entraron en Madrid una plebe prostituida y desalmada, corrión.

al saqueo y de' rienda suelta a m. vengativos ins-tintos. Es citable una parte del Clero, ó celebrando con malicia sonrisa los atentados que la veían arrasar (y quién no sonrie al recoger los frutos laborios de un trabajo interminable perseverante?); y la regencia constituida en la capital, y a invitación muga de las autoridades de las provincias, convención armada espantosa que obligó recordar, tanto mas cuanto que el populacho vil, descendió de aquel pedestal de moderación y decencia que le habían gozado merecida fama de culto Alavez que de valiente en los años de la guerra de la Independencia, se veía capitaneado ahora por los curas y frailes, atrajo la diarquia de la cátedra del Seminario Santo por los que en vez de predicar la caridad recomendada en el Evangelio optaban á la persecución y al exterminio (1). Con esto, y sobre lo acordido en el año de Gracia de 1824 y en los siguientes, no quedará duda de que al Clero que debida en mejor parte la monstruosa reacción que acabó ~~a~~ tan desgraciadamente con todas las aspiraciones revolucionarias. No lo quería, ni se dolidaba de pagarla como servicio extraordinario, pues estimaba en más que la vida el poder absoluto que le

(1) Miraflores. Ob. cit. Los que pescaban la partida reacción producida en la capital por la invasión del ejército francés se la consideran la causa, honor y gloria de Barcelona y sus vecinos, pero lo que es cierto es que el resultado de la invasión, como lo muestra el historiador francés, es que se produjo una guerra civil entre los dos partidos, los liberales y los conservadores, y que ésta fue la causa principal de la derrota de Barcelona y sus vecinos. Tanto es así que el historiador francés dice: «La guerra civil entre los dos partidos, los liberales y los conservadores, es la causa principal de la derrota de Barcelona y sus vecinos».

habian derrotado, el magnífico rey que, en un arranque de generosa ~~inspiración~~ paternal voluntad decía en el R.D. de 14 Dic. de 1823: "Bien quisiera mi corazón dar a todo el clero un premio que patentizara mi gratitud..."

A las papejas, con el Clero obaba el rey en contra del sistema de gobierno vigente; en un afán desandar el molesto yugo de las garantías constitucionales que mantenían cortadas las alas a su arbitrariedad, y volvió consentir dar rienda suelta á su ejecutivo carácter, y haciendo doble invisible la compañía de aquellos que había tenido que aceptar como ministros cuando poco ante los había juzgado unos malhechores, puede decirse un peligro de espantar que pasó los tres años en una perpetua crispación de tanto <sup>en tanto</sup> manifestada en hechos, siempre sin resultado, aunque algunos resistían cierto carácter de gravedad, y que en todo caso daban aliento al partido clerial, cuyos filos se apretaban cada vez mas á beneficio de los que manejaban las fila, de los liberales, bien que en el campo de batalla se decidiese siempre por sus lecciones. Sólo cesada la primera legislatura, trató de restablecer el gobierno obispado por un

golpe de Estado, pero con tan poca fortuna, que no consiguió sino encender los ánimos, y provocando en contra suya, lo que quisiera los pretos de las sociedades patrióticas que ya principiaban a reunirse, de regreso al Ayuntamiento de Madrid para elevar sus quejas altivas en términos poco measuredos, aunque mas de lo que requería el caso, y el pueblo para que le votase con apodo deprimido, y le denostase y mortificare sufriendo en son de amenaza el libro de la Constitución y levantando en alto al hijo de Dacy al grito de, viva el vengado de su padre! el dia que hizo su entrada en Madrid, de regreso del Brasil, para calmar la efervescencia que habían causado sus planes libertíndas. Al poco tiempo se dieron tambien en Madrid una agitación que parece había sido preparada en las habitaciones de Palacio, con lo cual subió de punto la irritación popular, á la vez que se puso mas de manifiesto la bajeza del rey: acudió al Ayuntamiento pidiendo protección contra los desacatos de la plebe, y como no atendieran esta su petición que le hiciera pesada y molesta la presencia de los ministros que no le dejaban

comisiones más anchas, apeló al Consejo en su ayuda contra ellos por la presión que ejercían en su voluntad, a través de la cual se presentó dignamente aquél que no era extranjero que siendo como eran honrados los secretarios de despacho, antepusieran el cumplimiento de su deber, que era sostener á todo trance y sobre todo la Constitución, a satisfacer los gustos y antojos del monarca; y cuando, por fin surgió un encuentro á las Cortes para que proveyesen por qué no se repetieran los insultos de que había sido objeto su persona; ante tanto que no era atribución del poder legislativo la conservación del orden: lo que hicieron las Cortes, justamente alarmadas <sup>con</sup> la conducta del monarca, ~~que~~ y de su destinorey, fue prescribir una pena de muerte contra todos aquellos que infringiesen la Constitución o comisiéron contra ella de palabra o por escrito, discurso, sermon o carta pastoral, y señalando determinadamente lo que debiera hacerse cuando fueran los inspectores ministerios, jueces, militares etc. De igual manera se le frustraron las intenciones de Aranjuez y Valencia. Cuando se cerró la legislatura de 1822, con asistencia del

Al principio de la legislatura redactó el Consejo de Corts de Zaragoza el título de cada uno de los artículos de la Constitución, que se incluyeron juntos en el informe de la Comisión de Constitución.

rey, el pueblo volvió saliendo como en otras ocasiones, y si surgió un silencio fue para dar vida al Rey y la Constitución, ó para chocar con los topes tendidos en la carretera. Poco días después estalló la mas formal de tantas insurrecciones había preparado y promovido y estimulado el rey, intentada su causa por los guardias de palacio, y la causa de la Constitución por el pueblo y el ejército. ~~Y~~ <sup>que</sup> el rey había convocado una junta de notables, como preliminar de ella trató, algo que parece, de aprobarse de la autoridad, convocando al efecto junta de notables para que discutiesen si no stand garantida su vida, quedaba直属に el punto vital, y reintegrarse él en la plenitud de sus derechos; mas el Consejo replicó diciendo muy oportunamente diciendo que si el efecto se había visto, no era seguramente culpa de la nación; en vista de esto, el dia 7 de julio (1822) los batallones de la guardia trataron de volgar á Madrid por sorpresa cogiendo desprevenidos á los milicianos y ejército, mientras el rey y su corte velaban en Palacio esperando el resultado que creía sería favorable á sus intentos, mas recharazados valerosamente durante la noche y deshechos al día siguiente.

te los insurrectos, acudió el rey para salvar su vida al ordinario recurso de abandonar á los fueros de la muchedumbre á aquellas desventuradas que habían comprometido su posición y su vida por resistirle la ambiciosa corona del alto latrino. - a ellos! a ellos! gritaba de un balcón de palacio cuando vio huir de Madrid venidos á sus guardias. El pueblo respetó el palacio y sus moradores: un testamento cantado en un altar áereo que se abrió al efecto en la plaza de la Constitución, solemnizó la victoria alcanzada en aquel memorable día; y desgraciado sin el del rey vencedor! habían respetado el Altar, habían respetado el trono, y trono y Altar se armaban sin cesar ~~aschadoras~~ infames y les preparaban negros días de luto. - un año despues habían de ser perseguidos y puestos al tormento y determinados como herejes y heres de la Magestad divina y humana. Únicamente el Ayuntamiento se adelantó á significar al rey que "en tanto órca en sendidumbre, se comprometía en el concepto más falso de constantes conspiradores, contra la libertad; y que la permanencia de uno solo de ellos privaría á S.M. de la compiencia de sus leales españoles." Mas el rey no tenía otra para el consejo, y se dejaba llevar á la corriente

de sus instintos diestramente explotados por el partido de los clérigos; prestándose cobardemente á las exigencias mas en pugna con su natural, salvando en espíritu los días del terror que debía venir; y viendo hacia alarde de liberalismo en proclamas y manifiestos para adormecer á los incautos e idólatras liberales, redactabas en la tiniebla de la noche el fatídico Libro verde, la profecía de sus venganzas; y mientras vendia con actos de bajeza á los liberales, como en otro tiempo había vendido con actos de cobardía á los españoles, autorizó secretamente á la Regencia de Urgel para que gobernase en su nombre <sup>o</sup> un supuesto rey abolido. - Como consecuencia de la mala guerra jurada por el soberano a suento tuvieron triste y muerte de liberal, malolada con tanto acto de falsedad y de infidencia, esa mala <sup>que</sup> natural que los españoles pensaron en librarse del rey, como de una calamidad pública, en la cual con impotencia se á una la existencia de España como pueblo libre y su siervo y horra como nación culta. Desgraciadamente no lo pensaron con el debido determinante ni observaron con la necesaria perseverancia

y ejercía segun lo aconsejaban ministros y su dignidad. Dos caminos se le abrían con este objeto. <sup>primero</sup> Suspender y destituir al rey y fundar la dinastía: segundo fundar una república; mas ómenos, de ambas cosas nacieron propuestas y aún hubo ejemplos de ejercerlo. Convendrá son las conjunciones republicanas de Málaga, Zaragoza y Barcelona que no echaron bastante raíz para alcanzar el triunfo ni aun para constituir un peligro serio para la monarquía.

Hubo hechos ya dentro del plan planteado de Richard y la sociedad del Triángulo, que había proyectado en 1818 cortar el mundo que no veían medios de dominar, viéndose elodioso ejemplo de otras revoluciones extranjeras; e probable que el pueblo hubiera llevado adelante este plan teniendo el 9 de Mayo de 1820, año en cuyo inicio en la Escalera de palacio por algunos personas que ejercían sobre él miedo asiduo ascendiente; remitió escena y se repitió en Febrero de 1823 con motivo de haber sido expulsado el ministerio que merecía las simpatías de la nación, invadiendo una parte del pueblo madrileño el palacio del rey al grito

~~deseso~~ muera el rey! muera el tirano! y pidiendo que el ministerio depuesto fuera establecido, exigencia a la cual medroso monarca concordó, con esa inestimable alabanza que había levantado su odiosa conducta, porque pensaba resarcirse con una de la tiranía ~~que ejercía~~ que ejercía la opinión sobre la tiranía Real; y el dia siguiente, algunos grupos redactaron el Congreso mientras de la diputación permanente la formación de una segundum y la suspensión del rey; y aún se pidió una representación en las plazas y calle en apoyo de la reclamación; así es que cuando ~~anterior~~ reintegrado en lo que él llamaba "plenitud de sus derechos absolutos" se rió obligado a firmar una amnistía, una de las excepciones que tuvo cuidado de consignar justamente "aqueles que durante el régimen constitucional hubieran formado espíritus encaminados a solicitar la destitución del rey." Ya era tarde cuando los Cortes de 1823 en Sevilla lo declararon démente y suspendió el poder real por algunos días, la oportunidad hubiera sido en declararlo perjurio tres años antes y destonarlo por indigno de regir a un pueblo tan honrado como de Leal y alevoso se había

muy tarde el en los seis años precedentes. Algunos han querido maravillarse, como entonces los realistas, por la consideración los realistas, de la osadía de los Corts al declarar aunar de demencia al representante ayugto del poder; mas les hubiera valido á él y á ellos que hubieran adolecido de servicio y modesto, y la historia le compadecearía aun. A finales la boca o d' Carlos el Mexicano, y su tendencia que ponen al nivel y por debajo de los tibeniz y dominicos.

A los espaldas del ~~sabado~~ clavó y del monarca dirigir á denunciar el edificio constitucional, juntaron los 14-gos los liberales unidos, merced al tormentoso bullir de sus fiordas atríadas, de intento por la mala fe' de los contrarios que consagraban tales linajes de medios, así legítimos como perversos, al logro de sus fines. Hecto lugar queda apuntada la división que surgió a raíz de la revolución, en el nacimiento del partido liberal entre doceanistas ó moderados y apóstoles o intramigantes, división que les valió como era natural el debilitarse y dejar sus planes abiertos para donde fisiessen con sus dardos envenenados los contrarios. La causa de esta división ya adelantamos que no podía res-

truir que la misma reacción absolutista del 8<sup>th</sup>, arrubles abogado por el temor toda manifestación de la américa pública, y haberse originado un desequilibrio notorio entre el estadio de la cultura nacional y las ideas políticas que originaban el favor de la juventud en el secreto de los logios. Si la ley, todos estaban informes, todos querían la Constitución de 1812, pero disentían en la maneras de ejecutarla, meditando unos, los doceanistas, que habían sido llamados á los consejos del rey, procedimientos de transacción y de perdón comprendida por temor de comprometer indecretamente la causa de la libertad, pretendiendo los exaltados llevarlo tal dde el primer instante al temor de los hechos, y no transigir con ~~el tiempo~~ con los enemigos, ni en el tiempo, ni con la tradición, y haciendo por lo mismo cruda guerra á los ministros doceanistas y aplicándoles injustamente la causa de la justa desconfianza que el rey en su acto le impunaba. Organizaron á los intramigantes en las sociedades patrióticas. Apenas los logios se habían visto triunfantes, lejos de distinse reconviven terminadas en breves apariencias á la superficie con aquel engañoso nombre y carácter de asociaciones públicas: en estos horribles despotismos se abri-

mentaban todos los malos instintos y servían al calor de  
la memoria reciente que sin cesar mortillaban el corazón con sus  
injustas percepciones y estimulaban á las represalias. El apa-  
sionamiento tocaba las controversias encaminadas á educar o  
á declarar y manifestar la opinión popular en declamaciones  
llenas de fogueo con que requebrataba todo vínculo de discipli-  
na social, y aun militar, en color de patriottismo, y se apli-  
caban con orgullo todo la misericordia humana, y reposaban en  
movimiento ambicioso, desmedrado, al lado de mercenariedades  
problemáticas o seguras, siendo mas audaces los mas ineptos y  
mostriándose mas arrogantes con los vecinos y con los gobernan-  
tes los que habían de señalarlos por maledicencia el día del  
peligro; dábale el título de batidores de leyes, haciendo  
gala rebeldía de legisladores, y llegando un anjo Oscar al  
extremo de enviar en una ocasión desde el café de Lorrenón  
una Comisión al Ministerio expidiendo la distinción de un minis-  
tro que le agradaba; alimentaban los periódicos en las  
doctrinas mas subversivas; despiñan ovaciones y banquetes, poniendo  
á los jefes de brevibrujas, y conturbaban los ánimos con pro-  
cesiones cínicas, en que se percibía el retinto de Riego, bandera  
de los esaltados e instrumento inocente de la reacción;

y por fin, suscitaban escándalos y tumultos en los teatros,  
con el indecoroso tragófalo, verdadera máquina eléctrica  
que cargaba la atmósfera de rayos para desgarrar en horro-  
res. Miles peñaz entre los Clubs, por lejislación de  
los personas que invocaban, por la figura del habitual de los  
discursos que se encubrían en su tribuna, era el llamado  
Fortuna de Oro, algunos de cuyos oradores alejaron <sup>mucho</sup>  
toda justa reputación en el Parlamento. éste era el centro  
dnde gente de todas las clases del Estado venían a ~~edificarse~~  
nutrirse con doctrinas pernicioyas, mas que por su antemano,  
por sus procedimientos de intransigencia, en tiempos que  
tanto resguardian la política de tolerancia y de amnistia;  
allí se pedía la sedición y se fabricaban las proclamas,  
incendios, y se pagaban los ustices que constantemente  
vian en perpetua alarma á las poblaciones; allí se subían  
los periódicos esaltados que comunicaban la misma bravura  
á las ciudades patriotticas de provincia; allí se descla-  
maba contra la lealtad y valadura temperamento del  
gobierno, y se echaba de mero a los diputados que  
notaban al lado de los doctrinarios, señalando por sus

mombes á la personas que conociendo de la situación ma-  
nejaban el finos del Estado con le temerar y fino de corri-  
mados pílos, y que por lo mismo rechazan mercedos de  
reprobación y de vituperio por parte de aquello imberbes,  
e inesperados demagogos, pílos, aunque inconscientes, servi-  
dos y auxiliares del absolutismo. Por quien debe pedirse  
de vista este nuevo aspecto del partido reaccionario en sus  
relaciones de lucha con el liberal. Los inconvenientes de la  
anarquia hubieran sido fáciles de veras a no mediar la  
mala fe del rey y del partido realista, como lo prueban que  
los mismos Cortes de 1820 comprendieron la necesidad de  
decretar y decretaron la clausura de las sociedades patrióticas,  
y exigieron para la apertura de éstas, mieres, el convicimien-  
to y vigilancia de la autoridad, y si bien, con motivo del golpe  
de Estado intentado por el rey, reaparecieron otras vez con ca-  
racter mas tenso y por apellido Sociedades de comuneros,  
— aunque en díjese no podía ser mas piados y ländable,  
que romper y arrasar la libertad del género humano, inter-  
vir en toda sus fueras, los derechos del pueblo y en contra  
los desfaires del poder arbitrio, y sicome á los homines me-

metieros (1), tra ver acostumbrá los Cortes á castigarlos  
y dirigirlos por causa mas derechos para los fines de la  
educación política del pueblo. Mas, media que el partido  
realista, cuyos miembros sobraba el talento para ampi-  
rata que dios les había regalado para la virtud y para  
el gobierno social como para la ciencia y la arte, habia  
resuelto, sus opiniones magnicidismos, valores de ésta, miedos  
y de este partido para librarse del otro y de todo el régimen  
constitucional. Sus opiniones corrieron por entones que el  
rey soplaban los tumultos que mantenían en febril agita-  
ción las poblaciones; sabido s que cuando rey Alfonso, por  
el mied que la muerte inspiraron los ministros, a sanear  
la ley sobre clericales, á pesar de lo que lo reprobaba,  
estos entraron con los apaltados para denibir á los doctrinarios  
que formaban el ministerio, sirviendo al efecto de mediadores  
F. Cánik que fue su titulado en ir á buscar los aliados en  
las sociedades secretas; nadie ignora tampoco con cuánta pro-  
fusión recibió el rey la ciruela en las miedos y comuneros  
por intermedio del fingido agitador Pagato. Dentro a  
esto le enemigo de las sociedades patrióticas, entre u, como

el Act. 2º de esta Sociedad

los de los armarios y mesones, arreando por los clérigos,  
que deban pingüe cosechas de discordias y desconfianzas  
de partidos en las poblaciones; Ramón Alpuente, almude-  
rado del orden, - preguntaba desde la presidencia de la Socie-  
dad Landaburiana la necesidad de que se perciesen en  
una noche catorce ó quince mil habitantes de Madrid,  
para purificar la atmósfera política. A tan poderosas causas  
de desarmonia efigiaban sus amigos intemperantes, aunque  
no menos devotos para la causa de la libertad y del orden,  
la pasiva resistencia que en ocasiones oponían las autorida-  
des locales á la orden del gobierno central, á punto de pro-  
mover, ora á los callados, y desemboradamente, una ma-  
neva de guerra cantonal, como se dína en el moderno teg-  
nimiento de los partidos, patrocinada por periódicos como El  
Espectador y el Es de Badilla, órganos de las sociedades secre-  
tas, que contribuyeron poderosamente al general desgracia-  
miento, obligando al gobierno á tomar medidas de precau-  
ción contra la prensa, en vista de la apatía ó malevo-  
lencia del juez de justicia para reprimirla. Aunque más inocentes,  
no dejaban de contribuir á mantener el estadio de inquietud

ciertos actos del Congreso, por más que poca en carmina-  
do al propósito de vivificar el espíritu liberal y fomentar  
el entusiasmo patriótico y el amor á la Constitución; tales  
por ej.: las "fiestas de amor y paternidad" y las "amistades civicas"  
de 8000 abiertos con que se solemnizaba el triunfo de  
se julio, y la presentación de la milicia y tropa que había  
tomado parte en aquella jornada, en la barra del Congreso,  
para ser declarados beneméritos de la patria: ya en 1820,  
hollandés de peso en Madrid, el batallón 2º de Artillería á  
ayudante había proclamado Riego la Constitución en la  
barra de S. Juan, envió una diputación compuesta de  
un individuo por clase á la barra del Congreso, donde  
recibió de manos del presidente un ejemplar de la Cons-  
titución que daba el Congreso debía considerar como propiedad  
suya, regalando en cambio al batallón al Congreso el sa-  
ble que Riego había esgrimido en la isla de S. Dom en  
defensa de las libertades, y decidiendo el Congreso que se  
colocare en la Armería Nacional en memoria de la  
revolución de 1820; á la vez, se inscribía en el Con-  
greso los nombres de Badilla, Boaro y Maldonado, Lanuza

terredia y Anna, amandando así con el berode uno de  
los nombres ilustres las libertades antiguas con las modernas,  
y queriendo amparar los nacientes derechos de la nación y  
de la humanidad con la ayuda de los últimos defensores y  
mártires de los fueros municipales. También ordenaron  
el establecimiento de un monumento donde se inscri-  
bieren los nombres de los mártires de la libertad que pere-  
cieron gloriosamente en el memorable ~~del~~ 7 de de julio.

Mientras en esto se entre-  
tenían los liberales, los partidos defacinosos seguían cre-  
ciendo, al amparo de la protección extranjera, en unime-  
no y espuria, dándole una prisión en recomponerse que mu-  
tuo ejercito en disuelto, una y otra vez, hasta que lle-  
garon a clavar entre sus brasos la libertad, protegiendo con  
el auxilio moral y material de los soberanos europeos. Y  
llegados así a estudiar la última y más general  
causa de la nación, que forma el remate y corona de  
los precedentes, ó lesiva de centro de unidad ~~de~~ y  
campo donde juntas todas logran rematar la catástrofe uni-  
versa cometida contra el progreso de la humanidad: la  
intervención de la Santa Alianza. De igual suerte que  
que en 1808 se había adelantado el pueblo ibero a todos

los demás en el plan de salvar el continente del tránsito  
& aperturo yugo de Bonaparte, se adelantó doce años  
después, cuando de nuevo la Europa en el mar, dega-  
dante absolutismo, y fue la primera en denocerlo y re-  
tablar en el sistema del gobierno del pueblo del pueblo  
cuyos frutos había tenido de ocasión de gozar en tiem-  
pos menos favorable á mejoramiento: el grito de libertad  
llamado por Diego y Quiroga en Andalucía, no resuena  
nunca en España, sin que sirviera á Nápoles  
el Piamonte, á Portugal el Brasil & Grecia; los tres pri-  
meros países proclamaron la misma Constitución espa-  
ñola de 1812, que fue en la ocasión presente & fundante  
de redención para los liberales europeos quienes acepta-  
ron de de entonces esta denominación tomándole de  
nuestro diccionario político; sin embargo los pueblos del  
Norte, mas doctos al yugo de la señorumbre, ó mas  
sabientemente opinados; no dijeron nuestras de seguir  
las corrientes salvadoras del Mediódia, ante al contrario  
consentimiento que us ~~se~~ monarcas se apropiaron sobre  
la presa revolucionaria que podía crecer, curdir y

devorador. Almada, que invierno, de este Departamento sirvió a inspección de espíritu liberal y revolucionario, rendiría cuenta en su origen a los movimientos, cuyo efecto, digo por el punto al Instituto para que sepusiere en él como en la nota de abajo de Fernando IV en el año de 1808, y al hermano de Victor Manuel en el Piamonte, que había pasado el año 1821 que yo estaba terminada esa campaña libertaria, emigrando multitud de liberales a nuestra Península, ansiosos de vivir bajo un cielo no compenetrado con el negro horro del absolutismo. Parece que España no debía tener igual conducta de parte de la Santa Alianza, en atención a haber sido reconocida la Constitución por varios soberanos que estaban en ella, entre otros por el de Rusia; pero podían ser razonable esperar que se repetieran los juzgamentos hechos a pueblos estériles por aquéllos que habían hollado las primeras bolencias de los demás pueblos? No ciertamente, y hasta sabe la Europa si llevaron eso en Venecia los comisionados que había enviado la Regencia de Virgilio en nombre del consejo

Fernando. Ya la Francia, temerosa del contagio, prestaba decidida y ejercitada protección a los partidos realistas, que, sin duda, no hubieran podido prosperar, ni evitado impuesto y saludable escamamiento, á pesar de los manejos fructuosos del Clero y la indiscreción de los liberales. Un cuadro desgarrado francés acampado en la frontera con carácter de observación, servía de lugar de refugio á los fieles, hueste del absolutismo que se reorganizaban prontamente, menudales reuniones de vivos y muertos, que encontraban en el suelo francés, ya la Corte de 1822 reprochaban al rey de la audacia con que el gobierno de una nación tanca protegía y acaloraba estos disturbios, y con importunas y columnas trataba de dañar la Santa Resolución. El ministro expuso Mina arrojó á los pueblos de Cataluña, formables, así como á la Regencia, á refugiarse en Francia, y dejando libre de partidos el suelo de Cataluña donde procurantes holligüeaban; mas las autoridades francesas, lejos de detenerlos ó internarlos, como era su deber,

si hubiere obrado con negligencia el derecho de Europa, —  
tituyéndole las armas y los soldados con todo <sup>image</sup> descanso,  
para que pasaran de nuevo la frontera, y continuaran la  
guerra, dejando escanciada y vilipendiada nuestra in-  
dependencia, a tanta costa rescatada, y probando que la  
causa de la libertad estaba fallada en el extranjero. La  
Regencia de Vigil había recibido dineros de Luis XVIII.  
para la prosecución de la guerra. Al fin llegó el dia bo-  
choroso para Europa y ~~para~~ mortal para nuestra pa-  
tria en que las armas extranjeras vinieron a echar al peso  
de su espada en la balanza de nuestras destinas; que nada  
menos que este fue menester para coronar la obra con-  
tan paciente de vela levantada por el Clio y el torno.

Los "otros países contratantes" en el Congreso de Viena  
(Ago. 1822) "convencidos de que el sistema del gobierno  
representativo es tan incompatible con el principio monár-  
quico como la nación de la soberanía del pueblo es  
opuesta al principio del Derecho divino," se obligaron  
"a emplear todos sus medios y unir todos los esfuerzos

para destruir el sistema del gobierno representativo  
de cualquier Estado de Europa donde se encontrase — de-  
primir la libertad de imprenta en sus propios Estados  
y en los demás de Europa &c." y confiaban á Francia el ca-  
go de cometer esta obra por España, a cuyo efecto le te-  
laban un subsidio de 20 millones de francos armados cada  
año por todo el tiempo que durase la guerra. El go-  
bierno español recibió de los plenipotenciarios de la Santa  
Alianza en los primeros días de Mayo de 1823 notas  
diplomáticas en que á suelta de consejos astroporrienes  
se encubrían amenazas de intervención, y á la quale con-  
testó dignamente que "los males que afflictían á la na-  
ción no eran efecto de la Constitución, sino de los enemigos  
que intentaban destruirla, y su remedio á nadie interesa-  
ba más que á ella, y que no reconocía en ninguna po-  
tencia el derecho de intervenir ni de mercarme en  
sus negocios (1)." Por segunda vez en el espacio de una

(1) Cuando se dió cuenta de aquellas notas en las Cortes (En: 13)  
aclamó indignado D. Agustín Saavedra: vituperan nuestros Co-  
digos Santo! Este Código que hice traducir en mi lengua el em-  
perador de Austria cláus 13! Este Código que hice jurar se mis

mejorador — la década iba a decidir la suerte de la Europa, y por segunda vez pendía de lo que hicieran nuestras penínsulas; de un lado estaba la Europa, del otro España, en medio, a orillas del Ebro, una exigua legión

de liberales extranjeros — el ejército de los hombres libres — restos expidiéndose por el bando de los <sup>contra</sup> revolucionarios, errantes por Europa, sin abrillantar apenas un palmo de nubes que no aturriera contaminadas por la asquerosa polilla del absurdo, y que había resuelto, con mejor intención que buen consejo, venir de Francia con sus cuerpos a esta Constitución que

mejorador a algunos pocos españoles que se hallaban en su dominio, y que renunció el rey de Prusia, el año 1848! Ah señores! en aquella época necesitaban de nuestros brazos para sostener su trono, creían que el fuego abrasante de la libertad era lo que debía darse la energía necesaria para devolver al trono que nos amarraba (Sesión del 13 Ene).

(1) La propagación de las revoluciones mostraba que todos los pueblos se hallaban igualmente preparados, pues que la civilización extendiéndose rebasaba homogeneidad... Fácil fue, pues, el triunfo de la fuerza organizada, y entonces los liberales dentro de estos, los puntos resguardados en Europa para vestir en sangre el favor de una Constitución que habían apetecido veinte años, cuando acontecimientos habían tenido que ocurrir pa-

habían decaído para su patria (1). Facilmente salvados este ligero obstáculo, un ejército francés y otro de realistas españoles atravesaron un gran tropiezo la Península hasta dar en el mismo sitio donde se había decretado once años antes el Código cuya existencia estaba en litigio. España se encontraba exhausta de fuerzas, y rendida de haber soportado en el interior una desesperada y angustiosa batalla de sentimientos y conciencias, y con enemigos encarnizados, mirando el patriotismo por la religión, quebrantando el entusiasta liberal en la discordia, rota de idealidad el enemigo, y aún con un germen de scepticismo y duda al ver combatiendo con tanta obstinación por reyes y prelados bávaros y el libe-

---

ra que llegase el día en que franceses, alemanes, polacos, austriacos, piemonteses, borbones, hicieran resaltar las villas del Ebro y del Maestrazgo con cantos patrióticos entre diversas lenguas, en que tantas religiones y razas vivían — en grupos apagados bajo una misma bandera en defensa de una causa que solían querer a su modo, pero que era la misma! (Cant. Hist. Univ.).

(1) Esta legión pasó de nuevo a la Comuna, plena que abandonó cuando fue sitiada por los realistas y franceses. En Cataluña se formó otra legión semejante que se dirigió apoyar por carretera y discordias militares ante ellos por la geografía.

valíos, dejó pasar los ejércitos sin apena, moverse pa-  
ravientos, y denumar una lágrima al impulso de un  
siniestro presentimiento: en Francia hubo veces de-  
mover levantamientos populares en contra de tan misma  
invasión, pero también este pueblo se hallaba, aunque  
ciertamente con menor motivo, estremido y rendido al  
causarse y á la opresión, y no fué posible interesarlo  
por más que lo intentaron diputados generales <sup>de su</sup> del  
Parlamento, y el mismo Mina que penetró <sup>de intente-</sup> con  
tropa <sup>opuesta</sup> en territorio francés. Lejos de esto los jefes  
liberales del ejército invasor no se recataron de volver  
sus armas contra la libertad, y los jefes liberales del  
ejército español no tuvieron escapa esquinado en voltear  
verde la espalda y aún venderla, cuando todavía ha-  
bía posibilidad de combatir sin desventaja. Hay mu-  
chos en la boca de los pueblos, en que el vicio reago-  
deur con el desaliento, como un contagio, de todos los al-  
mas, y hará un despecho, atacada por fuerzas ignotas, en  
preciosos morales, & tan pronto fombe que el ~~hombre~~ hom-

bre debien al mirar desde el fondo remordentes, y  
en que la misma virtud se pone medianamente al  
senicio del crimen, demanda de rigor para resistir la cor-  
riente en que se atropellan pecados, y maldades. El  
de graciad Mina pudió poco meno, puesto en Cata-  
luna para servir de rostro grande á aquella Constitución  
& aquella patria por la que tanto lange había  
vestido durante muchos años: ahora como antes hizo  
prodigios de valor, acometió invisible, pero en contribu-  
ción todo los recursos de ingenio y singularmente  
pereverancia; pero al fin, perdiendo mas que la voluntad  
de los hombres la fuerza de la cosa, postado de mu-  
ro, imque de espíritu sua grande que nuna, tuvo  
que rendirse al ~~hostilidad~~ fatal que perseguia  
an cada saña á su patria. El honrado ministro  
de la Guerra resueldó, cual Sto Cator, por no  
presenciar la muerte de la libertad. Bombardada  
Cadi, díjeron las Cortes ir al asez, y jam le acor-

panaron, lisonjeándose todavía de haber puesto  
algun remedio preventivo a la temida reacción, sin  
haber recibido del rey el famoso decreto de 30 de  
Septiembre en que prometía que no le autorizarían  
el despotismo, ni se perseguiría a nadie por sus opi-  
niones políticas; pero al día siguiente, dicho decreto  
sin ejemplo en la historia hizo caer la veda de  
los ojos a los incantes que había mucho tiempo de-  
bieran haber tenido abiertos y dispuestos, y dando fin  
la restauración española, inauguró un período de horro-  
río tal que para hallarse un paralelo es menester mu-  
chos años, de las más negras páginas que encierran  
los fastos de la total humanidad.

Los intrusos — tributarios del monopolio —  
modificaron, alteraron y dieron vueltas a la absolu-  
ción de monarquía, suprimieron la libertad de los ministros  
y secretarios, y luego se habrían pretendido comprender la justicia  
de la misma, hasta tal punto que, generalmente, el poder autócrata  
nada quería y creía en su opinión, y nacía en consonancia con  
la cultura....